

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1303 *DREAM HOMES WORLD WIDE, S. L. U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
ANDALUCIAN DREAM HOMES, S. L. U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el 22 de Enero de dos mil nueve, aprobaron, ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Dream Homes World Wide, Sociedad Limitada Unipersonal, de Andalucian Dream Homes, Sociedad Limitada Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser dada la situación patrimonial de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga. La fusión tendrá efectos contables a partir del día 18 de Septiembre de dos mil ocho.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Marbella, 22 de enero de 2009.- El Administrador Único David Honeyman de Dream Homes Wold Wide, S. L.U., y Los Administradores Mancomunados de Andalucian Dream Homes, S.L.U., David Honeyman y Pieter Vorenkamp.

ID: A090005658-2